



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

002

-1-

NUMERO:
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL, POR AUMENTO
DE CAPITAL, DE LA
COMPAÑIA "AGRIMONT
S.A."-----

CUANTIA: S/ 480'400.000,00.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: la compañía **AGRIMONT S. A.**, representada por los señores don **ENRIQUE PONCE LUQUE**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo; y, don **JORGE GRANJA TORRES**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero civil, en sus calidades de Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente Titular y Gerente General, respectivamente, conforme lo acreditan con los documentos legales que se incorporan a la presente escritura pública, con el carácter de habilitantes. -----

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, POR AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑIA **AGRIMONT S. A.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: -----

SEÑOR NOTARIO:-----

En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase autorizar una que contenga la reforma del estatuto social, por aumento de capital, de la Compañía "AGRIMONT S.A." escritura que se otorga conforme a las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA : OTORGANTES .- Concurren al otorgamiento de esta escritura pública de reforma de estatuto social por aumento del capital de la compañía AGRIMONT S.A. el señor ENRIQUE PONCE LUQUE en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente titular como lo acredita con la correspondiente carta de notificación y el Ingeniero JORGE GRANJA TORRES en su calidad de Gerente General, quienes en forma conjunta ejercen la representación legal de la compañía, conforme lo acreditan con la copia de sus nombramientos debidamente inscritos que se acompañan -----

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- UNO AGRIMONT S.A. fué constituida con un capital de diez millones de sucres por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco .- DOS .- Por escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y uno la compañía aumentó su capital a suma de diecinueve millones seiscientos mil sucres y reformó íntegramente su estatuto social .- TRES .- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de



-2-

00000003

AGRIMONT S.A. en sesión celebrada en esta ciudad el cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno resolvió reformar el estatuto

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

social de esta compañía elevando su capital social de diecinueve millones seiscientos mil sucres a quinientos millones de sucres .-----

T E R C E R A : DECLARACIONES .- Con estos antecedentes nosotros ENRIQUE PONCE LUQUE en calidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia e Ingeniero JORGE GRANJA TORRES en calidad de Gerente General de esta compañía, ambos como representantes legales de AGRIMONT S.A. dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, por este instrumento público declaramos que procedemos a reformar el artículo quinto del estatuto social de esta compañía, por aumento del capital social de ésta en la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, capital que por tanto quedará elevado a la cantidad de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, el mismo que se suscribe y paga con fondos tomados de la reserva facultativa, del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos de la compañía, y, además, por pago en numerario, suscripción y pago al que concurren los accionistas de la compañía a prorrata de valor de sus acciones en el actual capital social de la misma .- En consecuencia, se reforma el artículo quinto del estatuto social en la forma en que se detalla en su nuevo texto constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRIMONT S.A. celebrada el cinco de agosto de mil novecientos noventa y una, acta que se agrega a esta minuta como documento habilitante y que se incorporará a la escritura de reforma estatutaria formando parte de ella, y se deja expresa constancia de que el accionista extranjero que participa en este

aumento de capital, por ser actual accionista de la compañía, es Core Investments Limited de nacionalidad de Nassau-Bahamas, con domicilio en la ciudad de Nassau, y que todos los demás accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil .- Dejamos expresa constancia de que la participación del accionista extranjero en este aumento de capital tiene el carácter de inversión extranjera directa, por vía de reinversión, en la parte que le corresponde cuando el aumento se realiza tomando sus valores de las fuentes internas de la compañía; y que dicho accionista extranjero también participa con inversión extranjera directa en la parte del aumento que se paga en numerario, todo de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo primero de la Decisión doscientos noventa y uno del Acuerdo de Cartagena y con el Artículo cuarto del Reglamento expedido por el Gobierno Nacional del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo Número dos mil quinientos uno del trece de junio de mil novecientos noventa y uno publicado en el Registro Oficial Número setecientos seis del diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno .- Dejamos también expresa constancia de que el aumento de capital en la parte que corresponde al superávit proveniente de la revalorización de activos fijos incluye al superávit producido hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa

C U A R T A : DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se acompañan los siguientes documentos habilitantes : a) Copia de los nombramientos inscritos del señor ENRIQUE PONCE LUQUE y del Ingeniero JORGE GRANJA TORRES con los que acreditan sus calidades de Vicepresidente y Gerente General, en su orden, de la compañía AGRIMONT S.A. ;b) Copia certificada del Acta de Junta General

AGRIMONT S. A.

VELEZ No. 131 Y CHILE
Guayaquil - Ecuador



000004

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRIMONT S.A. CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 1991.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día lunes cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, en el local de sus oficinas situado en la calle El Oro ciento uno se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRIMONT S.A. concurriendo con la concurrencia de las siguientes personas: señor Luis A. Nobeza Naranjo quien concurre con quinientas siete acciones de su propiedad, representado por el Abogado Manuel Rodríguez Morales, según carta poder que él exhibe y que se archiva; señor Enrique Ponce Luque quien concurre con una acción de su propiedad; señor Abogado Manuel Rodríguez Morales quien concurre con una acción de su propiedad; señor Victor Aycart Fuentes quien concurre con una acción de su propiedad; la compañía Star Investments Limited quien concurre con novecientas sesenta acciones de su propiedad, representado por su Apoderado el señor Abogado Manuel Rodríguez Morales, según poder que él exhibe y que se archiva; y la compañía Invefruit S.A. quien concurre con cuatrocientos noventa acciones de su propiedad, representado por el señor Leon Ernesto Weisbach Fariña en su calidad de Jefe, según nombramiento y carta poder que él exhibe y que se archiva. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal de diez mil sucres cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de diecinueve millones seiscientos mil sucres, el mismo que se encuentra representado por mil novecientas sesenta acciones nominativas y ordinarias por valor de diez mil sucres cada una, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resolvieron tratar el siguiente punto: reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía por aumento de su capital.

Preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el Vicepresidente de la compañía señor Enrique Ponce Luque por ausencia del Presidente titular Luis A. Nobeza Naranjo y actúa de Secretario el Gerente General de la misma Ingeniero Jorge Graoja Torres.

El Secretario de la Junta procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías, conformando la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretario; se deja constancia igualmente de que el Comisario de esta compa-



AGRIMONT S. A.

VELEZ No. 131 Y CHILE
Guayaquil - Ecuador

0000005

... de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agrimont S. A. ...

... de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agrimont S. A. ...

... de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agrimont S. A. ...

Finalmente dice el señor Presidente que en este aumento de capital participarán todos los actuales accionistas de la compañía a pro rata del valor de sus acciones de modo que la accionista extranjera Comex Inversiones Limitada de Nassau-Bahamas que actualmente participa en el cuarenta y ocho punto nueve por ciento del capital se mantenga en igual porcentaje, cuidándose de este modo, no ver, que todos los accionistas usen y gocen de su derecho de preferencia en este aumento de capital.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el punto que ha sido motivo de esta sesión y el resultado de la votación al orden del día, por unanimidad de su

SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA "COMPANIA AGRINONT S.A.", QUE HACEN LOS ACCIONISTAS TOMANDO LOS VALORES DE LAS FUENTES QUE AQUI SE INDICAN Y QUE LES CORRESPONDE A PRORRATA DEL VALOR DE SUS ACCIONES, PREVIA NEGOCIACION QUE HACEN ALGUNOS ACCIONISTAS DE SU DEJECHO DE PREFERENCIA CON LA ACCIONISTA INVERFRUT S.A., DE CANTIDADES QUE NO COMPLETAN EL VALOR DE UNA ACCION.



VALOR DE CADA ACCION S/. 10.000,00

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL A EFECTUARSE						GRAN TOTAL		
	PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR	DEL SUPERAVII	RES.FACULTATIVA	EN NUMERARIO PAGO	SUB - TOTAL	RENUM/ACEP	TOTAL	PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR
CORE INVESTMENTS LIMITED	48.980	960	9,600,000	169,666,720	1,959,200	63,668,000	235,293,920	(3,920)	235,290,000	48.978	24,489	244,890,000
INVERFRUT S.A.	25.000	490	4,900,000	86,600,000	1,000,000	32,500,000	120,100,000	20,000	120,120,000	25.004	12,502	125,020,000
LUIS A. NOBDA MARANJO	25.867	507	5,070,000	89,603,288	1,034,600	33,636,700	124,274,668	(4,668)	124,270,000	25.868	12,954	129,540,000
ENRIQUE PONCE LUQUE	.051	1	10,000	176,664	2,040	65,100	243,804	(3,804)	240,000	.050	25	250,000
AB. MANUEL RODRIGUEZ MORALES	.051	1	10,000	176,664	2,040	65,100	243,804	(3,804)	240,000	.050	25	250,000
VICTOR AYCAR FUENTES	.051	1	10,000	176,664	2,040	65,100	243,804	(3,804)	240,000	.050	25	250,000
T O T A L	100.000	1,960	19,600,000	346,400,000	4,000,000	130,000,000	488,400,000		480,400,000	100.000	50,000	500,000,000

*** DPTO. FINANCIERO CONTABLE ***
CAPSOC91.AG3

OP/JS

EMISION : 12/09/1991

200 000

AGRIMONT S. A.

VELEZ No. 131 Y CHILE
Guayaquil - Ecuador



00000008

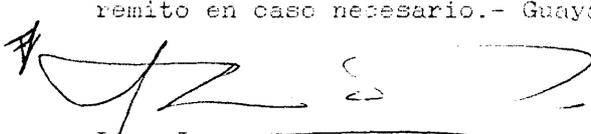
Consecuencia de este aumento de capital se procede a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía el que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía que es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/ 500'000.000), representado por cincuenta mil acciones de diez mil sucres cada una, numeradas del uno al cincuenta mil inclusives. Cada título podrá contener una o más acciones y será firmado por el Presidente y el Gerente General de la compañía. La acción es indivisible. La responsabilidad del accionista se limita al monto de su acción o acciones. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho a un voto en las resoluciones de la Junta General. Las no liberadas tendrán este derecho en proporción al valor pagado de la acción".

NUMERO DOS.- Facultar al señor Enrique Ponce Luque e Ingeniero Jorge Granja Torres, Vicepresidente encargado de la Presidencia y Gerente General, en su orden, para que otorguen la escritura pública de reforma del estatuto social por aumento del capital que se ha resuelto en esta fecha, y para que realicen los actos administrativos y legales y hagan las declaraciones que fueren pertinentes para que se cumpla esta resolución de reforma estatutaria por aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la reunión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dió lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta y todos los accionistas, que están presentes. f) Enrique Ponce Luque, Presidente de la Junta.- f) Ingeniero Jorge Granja Torres, Gerente General- Secretario.- f) p. Luis A. Nobos Naranjo, Ab. Manuel Rodríguez Morales.- f) Enrique Ponce Luque.- f) p. Inverfrut S.A. Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, Gerente.- f) Ab. Manuel Rodríguez Morales.- f) Víctor Aycart Fuentes.- f) p. Core Investments Limited, Ab. Manuel Rodríguez Morales, Apoderado.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 5 de agosto de 1991.-


Ing. Jorge Granja Torres
Gerente General - Secretario

MANUEL RODRIGUEZ MORALES

ABOGADO

CASILLA 15071 - CENTENARIO
QUITIL ECUADOR



, agosto 2 de 1981

Señor don
ENRIQUE PONCE LUQUE
Vicepresidente encargado de la Presidencia de
ACRIMONT S.A.
Presente

009

Señor Vicepresidente:

Mediante la presente carta declaro de un modo expreso que en el aumento de capital de la compañía de su Vicepresidencia, mi representada CORE INVESTMENTS LIMITED de Nassau-Bahamas, participa con inversión extranjera directa, por vía de reinversión y por pago en numerario, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo primero de la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena, expedido por el Gobierno Nacional del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 2501 del 13 de junio de 1981 publicado en el Registro Oficial No. 700 del 17 de junio de 1981.

May atentamente,

CORE INVESTMENTS LIMITED

Ab. Manuel Rodríguez Morales
APODERADO

AGRIMONT S. A.

VELEZ No. 131 Y CHILE
Guayaquil - Ecuador



010

Guayaquil, 15 de marzo de 1991

Señor don
Enrique Ponce Luque/
Ciudad

De mis consideraciones:

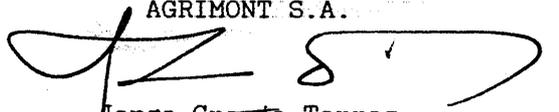
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRIMONT S.A. en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted VICEPRESIDENTE de esta compañía por el período de UN AÑO, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía obligándola también con su sola firma cuando subroga al Presidente o conjuntamente con el Gerente General o con uno de los Gerentes, de conformidad con lo previsto en el literal b) del artículo vigésimo segundo y en el artículo vigésimo tercero de su estatuto social.

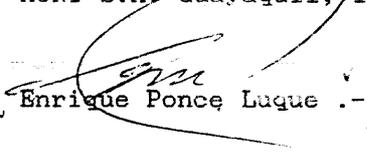
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma intergral del estatuto social de la compañía anónima AGRIMONT S.A., autorizada por la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el 20 de diciembre de 1989 e inscrita el 5 de marzo de 1991 de fojas 5.223 a 5.259, número 615 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 3.594 del Repertorio.

De usted, muy atentamente,

AGRIMONT S.A.


Jorge Granja Torres
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la compañía AGRIMONT S.A. Guayaquil, 15 de marzo de 1991.


Enrique Ponce Luque

Queda inscrito el pva

sente Nombramiento de VICEPRESIDENTE de AGRIMONT S.A., a foja 18.885, Número 6.906 del Registro Mercantil y anotado bajo el Número 12.184 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Julio nueve de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil

[Handwritten Signature]
E. NICOLA ROSSI ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Faint, mostly illegible text from the rest of the document, including what appears to be a list of names and dates.]

AGRIMONT S. A.

VELEZ No. 131 Y CHILE
Guayaquil - Ecuador



011

Guayaquil, 15 de marzo de 1991

Señor Ingeniero
Jorge Granja Torres
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRIMONT S.A. en sesión celebrada el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de UN AÑO, conforme a lo previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente, o con uno de los Gerentes, conforme a lo dispuesto en el literal c) del artículo vigésimo segundo y en el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral del estatuto social de la compañía anónima AGRIMONT S.A., autorizada por la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el 20 de diciembre de 1989, inscrita el 5 de marzo de 1991, de fojas 5.223 a 5.259, número 615 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 3.594 del Repertorio.

De usted, muy atentamente,

AGRIMONT S.A.

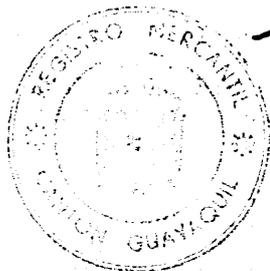
Enrique Ponce Luque
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AGRIMONT S.A. - Guayaquil, 15 de marzo de 1991.

Ing. Jorge Granja Torres

Queda inscrito el presente Nom.

bramiento de GERENTE GENERAL de AGRIMONT S.A., a foja
18.886, Número 6.907 del Registro Mercantil y anotado -
bajo el Número 12.185 del Repertorio.- Archivándose los
comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa
Nacional.-Guayaquil, Julio nueve de mil novecientos no-
venta y uno.-El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HENRIQUEZ ANDRADE
Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil

AGRIMONT S. A.

VELEZ No. 131 Y CHILE
Guayaquil - Ecuador



agosto 5 de 1991

Señor
ENRIQUE FONCE LUQUE
Vicepresidente de
AGRIMONT S.A.
Ciudad

012

Señor Vicepresidente:

Cúmplame llevar a su conocimiento que por encontrarse ausente el señor Luis A. Roboa N. Presidente de esta compañía AGRIMONT S.A., usted se encuentra encargado de la Presidencia de la misma y en el ejercicio de tales funciones.

De usted, muy atentamente,

AGRIMONT S.A.

Ing. Jorge Granja Torres
Gerente General



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRIMONT S.A. celebrada el cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno ; c)

Copia auténtica de la carta con la cual el Gerente General de AGRIMONT S.A. notifica que el señor ENRIQUE PONCE LUQUE se encuentra encargado de la presidencia ; y d) Comunicación del Abogado Manuel Rodríguez Morales apoderado de Core Investments Limited en la cual declara que su participación en el presente aumento de capital tiene el carácter de inversión extranjera -----

Agregue usted, señor Notario, los demás requisitos de Ley que fueren necesarios para la validez de la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía AGRIMONT S.A. - Firmado - Firma ilegible Doctor FERNANDO ALARCON SAENZ - Matricula mil ciento veintiuno Colegio Quito -----

Quedan agregados a la presente escritura pública : los documentos mencionados en la cláusula cuarta de la minuta que antecede.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública .-

Yo, el Notario, doy fe que, despues de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes estos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto -por la compañía

AGRIMONT S. A., firmado : firma ilegible.- ENRIQUE PONCE LUQUE.- VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA POR AUSENCIA DEL PRESIDENTE TITULAR.-

Cédula de ciudadanía número : cero nueve cero cero ocho cinco siete dos ocho - cinco.- Certificado de

votación número : cero cero nueve.- Firmado : firma ilegible.- INGENIERO JORGE GRANJA TORRES.-

GERENTE GENERAL.- Cédula de ciudadanía número :

cero nueve cero cero siete cinco cinco ocho dos ocho.-

Certificado de votación número : uno tres cuatro - tres seis

seis.- Registro único de contribuyentes número : cero nueve

nueve cero nueve cinco uno dos siete seis cero cero uno.-

EL NOTARIO, firmado : firma ilegible.- ABOGADO

EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA *h*

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero este QUINTO TESTIMONIO, en doce fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno *h*



E. Falquez

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Por FE: Que en esta fecha 7, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 929881 1-0000455 de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, con nota de la aprobación del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía AGRIMENT S.A. Guayaquil febrero 27 de 1.992 *h*



E. Falquez

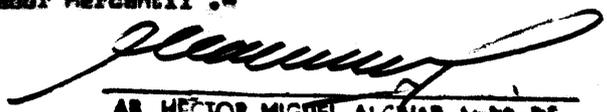
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Re-

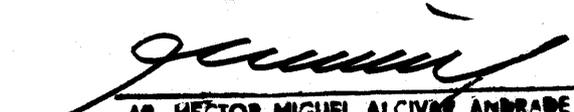
Resolución Nº 92-2-1-1- 0000455, dictada el 25 de Febrero de 1.992, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, de AGRIMONT S.A., de fojas 6.434 a 6.450, - Número 731 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el Número 4.428 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo veinte i tres de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Marzo veinte i tres de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 5.224 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.991, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Marzo veinte i tres de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



